



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC25-30

Fecha: 21 DE ENERO DE 2025

Para: MAGISTRADOS (AS) Y JUECES(AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "DIVULGACIÓN CONTENIDO SOLICITUD DE COMUNICACIÓN A LOS DESPACHOS
JUDICIALES - INFORMACIÓN PARA CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELAS DE
EMSSANAR EPS SAS"

Respetados doctores (as):

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos copia del escrito de fecha 13 de enero de 2025, recibió vía correo electrónico el día 15 de enero de 2025, suscrito por la señora CLAUDIA JOSEFINA MARIN SERNA, por medio del cual, solicita la desvinculación del cumplimiento de acciones de tutela, incidentes de desacato y por ende la inaplicación de sanciones derivadas de las tutelas de la empresa EMSSANAR EPS SAS, lo anterior debido que por ser empleado de la entidad EMSSANAR EPS SAS, fue vinculada en su cumplimiento cuando desempeñaba el cargo de Jefe de Acceso y Participación Social, sin estar inscrita en cámara de comercio como responsable de acciones de tutela.

Adjunto envío la solicitud y cinco (5) anexos, para los fines de su competencia.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Consejera

c.c. Claudia Josefina Marín Serna - clamase1212@gmail.com

ASDG/ampg